

EUROPA Siglo 21



UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE VITORIA
VINCE IN BONO MALUM



REDES DE INFORMACIÓN
DE LA UNIÓN EUROPEA



PARLAMENTO EUROPEO
Oficina en España

EDITA

Universidad Francisco de Vitoria
(Oficina de Europa y Centro de Documentación Europea)

COLABORA

Oficina en España del Parlamento Europeo
Departamento de Relaciones Internacionales y Gabinete de Prensa de la Universidad Francisco de Vitoria

REDACCIÓN

Susana Sánchez Sánchez
Leticia Martínez Arnaldos
Oficina de Europa
Eva Ramón Reyero
Catalina Cayetano Ricorico
Documentalistas del Centro de Documentación Europa

CONSEJO EDITORIAL

José Manuel García Ramos
Fernando Canal Cano
Macarena Botella
Rosa Salord Bertrán

IMPRIME

Comunicación Global Gráfica S.L.
Tel.: 91 371 76 42
Depósito legal: M-14901-2005

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Ctra. M-515 Pozuelo –
Majadahonda Km. 1,800
28223 Pozuelo de Alarcón
Telf.: 91 709 14 00
Fax: 91 351 17 16
www.ufv.es
oficina_europa@ufv.es
cde@ufv.es

Desde Europa

Presidencia Austriaca del Consejo. De enero a junio de 2006 Austria presidirá el Consejo de la UE. En su Agenda destaca la intención de trabajar en aquello que realmente preocupa al ciudadano europeo: el bienestar económico y social, la protección del medio ambiente, o la libertad y seguridad, sin olvidar reforzar el papel de la UE en el mundo con distintas medidas encaminadas a ofrecer respuesta a los cambios y oportunidades provocados por la globalización.

www.eu2006.at/en/

Estrategia de la UE para África: Hacia un pacto euroafricano para acelerar el desarrollo en África. Este es el título que la Comisión da al documento en el que se sientan las bases del compromiso de la UE con el continente africano. La UE se propone trabajar en colaboración con las naciones africanas en el fomento de la paz y la prosperidad para todos sus ciudadanos; por ello, la Estrategia de la UE para África tiene como objetivo principal **promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU en África.**

También se anuncia una segunda Cumbre UE-África en Lisboa, donde se consolidarán los principios reguladores de esta relación: igualdad, asociación y sentimiento de propiedad. También los principios de subsidiariedad y solidaridad, propios de la UE pasarán a sumarse a los esfuerzos de integración regional que ya han desembocado en la creación de las Comunidades Económicas Regionales (CER), la Unión Africana (UA) y la Nueva Estrategia de Cooperación para el Desarrollo Africano (NEPAD). www.europa.eu.int/comm/development/body/communications/eu_africa_strategy_en.htm

El Plan "D" de la Comisión Europea para la Democracia, Diálogo y Debate tiene como objetivo abrir y acercar la UE a los ciudadanos logrando un nuevo consenso político sobre cuáles deben ser las políticas de la UE para hacer frente al siglo XXI. Para ello, la Comisión propone 13 iniciativas de diálogo que fomentarán el debate nacional en los 25 estados miembros. Estas iniciativas se estructurarán en diversos modelos de análisis que el 9 de mayo de 2006 tendrán su puesta en común en la Conferencia Europea sobre el Futuro de Europa. El informe resultante será presentado al Consejo de junio de 2006.

Dentro del Plan habrá una mayor presencia de Comisarios en los Parlamentos Nacionales, se creará una Red de Embajadores de buena voluntad europea con objeto de aumentar la visibilidad del debate y la participación de los ciudadanos, y habrá un Grupo de los Ciudadanos para aportar recomendaciones dentro del proceso de adopción de políticas. http://europa.eu.int/comm/commission_barrroso/wallstrom/pdf/communicating_europe_en.pdf

GREEN WEEK.

En su esfuerzo por preservar y restaurar biodiversidad, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE han acordado intentar frenar la pérdida de biodiversidad en la UE con el 2010 como objetivo, y restaurar hábitats y sistemas naturales de la Unión.

La pérdida de la biodiversidad no es inevitable. Debemos considerar 2010 como un hito que permita mirar hacia el futuro reconociendo nuestra relación de dependencia con la naturaleza e impulse un esfuerzo hacia una forma más equilibrada de desarrollo.

La Semana Verde (Green Week) es una convocatoria anual que en el 2006 se centrará en temas como: la gestión de recursos naturales, espacios naturales y la relación entre biodiversidad y sociedad. Se trata de una oportunidad para el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ONGs, empresas, gobiernos y ciudadanos. www.europa.eu.int/comm/environment/greenweek/

2006 AÑO DE LA MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES. 2006 ha sido designado el Año Europeo de la Movilidad de los Trabajadores con dos aspectos clave: la movilidad de empleo, o cambio de puesto de trabajo, y la movilidad geográfica, o movimiento de trabajadores de una región a otra en el mismo país o entre países. www.europa.eu.int/comm/employment_social/workersmobility2006/index_es.htm

EL 23 y 24 DE MARZO SE CELEBRÓ BAJO PRESIDENCIA AUSTRIACA EL CONSEJO EUROPEO, que incluyó la reunión del Encuentro Social Tripartito (The Tripartite Social Summit TSS) creado en el 2003 y que reúne a la Comisión, el Consejo y agentes sociales. En esta ocasión dicho encuentro estuvo centrado en el informe de la Comisión sobre el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa. www.eu2006.at/en/



Hace 50 años que...

9 DE MARZO DE 1953.

Paul-Henri Spaak, Presidente de la Asamblea Común creada el 10 de septiembre de 1952, remite a G.Bidault, Presidente del Consejo de la CECA, un proyecto de tratado para constituir una Comunidad Europea de carácter político. Esta Comunidad tendría por finalidad salvaguardar los derechos humanos y los derechos fundamentales, garantizar la seguridad de los Estados miembros frente a las agresiones, asegurar la coordinación de la política exterior de los Estados miembros e instaurar

progresivamente el mercado común. El proyecto de tratado proponía crear cinco instituciones: Un Consejo Europeo ejecutivo, un Parlamento bicameral, un Consejo de Ministros nacionales, un Tribunal de Justicia y un Comité Económico y Social. Dicho proyecto fue enviado a los gobiernos de los Seis, los cuales no lo tuvieron en consideración.



© European Commission, 2004

Cursos y Becas

Erasmus mundus. M.A Graduado en Economía del Mercado Internacional e Integración europea.

Los estudiantes interesados están invitados a contactar con los coordinadores de los siguientes cursos para obtener más información sobre las condiciones de admisión, formularios de inscripción y becas. Las becas de Erasmus Mundus están disponibles para todos los cursos publicados en este link. http://europa.eu.int/comm/education/programmes/mundus/projects/index_en.html

Para conocer información sobre este curso en particular que tiene como fecha límite el 30 de Junio: <http://webhost.ua.ac.be/eitei/>

Curso de Orientación Profesional en OOII. en sus dos modalidades:

- Curso presencial, a través de ponencias impartidas fundamentalmente por los directores de recursos humanos de diferentes OOII.
- Curso online

Los objetivos principales son:

1. Proporcionar claves a los participantes para que pueda entender la política de personal de las principales OO.II.
2. Informar exhaustivamente de las distintas posibilidades y condiciones de empleo en las principales OO.II.
3. Preparar a los candidatos a los procedimientos de selección.

4. Orientar en la búsqueda de material de estudio.

Para más información visita la página del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde podrás ver con mayor atención el contenido de los cursos y cómo solicitarlo. www.maec.es

Cursos de preparación a concursos convocados por la Unión Europea a través de su Oficina de Selección de Personal (EPSO). Estos cursos pretenden familiarizar a los interesados con las técnicas de selección de personal empleadas por la UE y, por consiguiente, mejorar la preparación de los candidatos ante los concursos.

Modalidades:

- **Curso presencial**, a través de ponencias impartidas fundamentalmente por funcionarios y expertos en las distintas materias objeto de los concursos de la UE.
- **Curso online**, donde encontrará diversa documentación útil que puede orientarle en los procesos selectivos, las técnicas de estudio y la metodología de las pruebas en el ámbito de la UE.

www.maec.es

Banco Central Europeo. Desde su página de ofertas de trabajo, working for europe, se encuentran prácticas y vacantes en puestos de trabajo en las diversas secciones del Banco, especificando

características, requisitos del candidato, plazos de entrega... Las solicitudes se han de tramitar por correo electrónico y en su página web aparecen con todo detalle las instrucciones a seguir para obtener toda la información.

http://europa.eu.int/spain/servicio_documentacion/practicas.htm

Eurocinema (Asociación de Productores de Cine y Televisión). Ofrece prácticas en su sede de Bruselas para seguir los trabajos del Parlamento Europeo en materia de audiovisual y cultura. Los requisitos que se solicitan son: tener un nivel de francés muy alto y convención con una universidad de origen.

Más información: M. Yvon Thiec, EUROKINEMA, 212 rue Stévin - 1000 BRUXELLES
Tél. : +32.2.732.58.30 - Fax : +32.2.733.36.57.
eurocinema@eurocinema.be

Jóvenes expertos en delegaciones de la Comisión Europea.

Jóvenes licenciados universitarios concedores de las instituciones y de las políticas europeas y con experiencia en cooperación, que deseen ir a delegaciones exteriores de la Comisión Europea. La colaboración tiene una duración de dos años durante los que se incorporará al personal de la delegación de la Comisión.

http://europa.eu.int/comm/external_relations/jed/index.htm

ESPAÑA Y LA UE. El camino hacia Europa (II)

En diciembre de 1975, tras la formación del primer gobierno de la Monarquía, Pedro Cortina fue sustituido por José M^a de Areilza al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores. Entre los meses de enero y abril de 1976 el nuevo Ministro (con una amplia experiencia como diplomático) realizó un viaje por las nueve capitales comunitarias, visitando también la propia Comisión, para presentar a Europa a la España de la transición democrática.

Mientras tanto, en la CE se acababa de presentar el informe Tindemans, encargado por el Consejo Europeo de París para redefinir lo que debía ser la futura Unión Europea. Leo Tindemans, primer ministro Belga, explicó en el informe su visión federalista de Europa que debía expresarse con una sola voz. Tindemans abordó en su informe diversos aspectos a desarrollar y que aun hoy están presentes en la agenda europea, como la política social, el desarrollo regional, la Europa de los ciudadanos, o la necesidad de fortalecimiento de las instituciones.

Con ese telón de fondo, el 5 de febrero de 1976 se reabrieron las negociaciones para el ingreso de España a las Comunidades Europeas. En abril de ese mismo año Leopoldo Calvo Sotelo fue nombrado Ministro de Comercio inaugurando, como él mismo definió, "una nueva etapa" en las negociaciones. El discurrir de estas parecía llevar a España a la firma de un segundo acuerdo preferencial de comercio, continuación del suscrito en 1970. La negativa española a esta nueva propuesta fue explicada de forma minuciosa por el titular de Asuntos Exteriores durante un segundo viaje a las nueve capitales europeas en los términos siguientes: "España sólo negociará la adhesión". El resultado fue favorable a España. El Consejo de Ministros de la CE de septiembre de 1976 "recomendó" tener en cuenta la posición defendida por Madrid.

El 3 de julio de 1976 Adolfo Suárez fue designado Presidente de Gobierno y el día 7 nombra nuevo gobierno. El programa de reformas políticas (encabezadas por la Ley de reforma del Código penal), abrían España definitivamente a la democracia. Marcelino Oreja sucede a Areilza al frente Ministro de Exteriores y se nombra a Raimundo Bassols Embajador de España ante las CE, relevando a Alberto Ullastres, que había desempeñado el cargo durante once años.

A partir de ese momento, el tema de la adhesión fue el protagonista indiscutible en todas las conversaciones, como única opción para España y ello, a pesar de chocar con tres preocupaciones en el seno de la CE: el primero, político-institucional, cómo gobernar una Comunidad compuesta por doce miembros; el segundo, financiero, ya que con el ingreso de Grecia, Portugal y España, tres países como menor grado de desarrollo relativo, se provocaría un desequilibrio en el principio de solidaridad y exigirían mayores ayudas de los países ricos de la Comunidad (ya de por sí molestos con su contribución al presupuesto comunitario) y, el tercero, técnico, al afectar las agriculturas de los tres nuevos Estados a la del conjunto de la Comunidad.

España presentó su solicitud formal de adhesión a las Comunidades Europeas el 28 de julio de 1977, siendo aceptada por el Consejo de Ministros de la CE el 20 de septiembre de ese mismo año. En 19 de abril de 1978 la Comisión presentó un documento de reflexión sobre la ampliación, apodado "el fresco", por su intención de representar, como en una pintura al fresco, las dificultades que se avecinaban con la nueva ampliación.

Mientras tanto, en febrero de 1978 Leopoldo Calvo Sotelo era nombrado Ministro ante las Comunidades Europeas, a la vez que la Comisión elaboraba su dictamen sobre la adhesión de España, aprobado el 29 de noviembre de 1978. Tras la aprobación de éste por el Consejo, en febrero de 1979 dan comienzo las largas y dificultosas negociaciones para el ingreso de España en las CEE. En junio de 1980, a través del llamado *Giscardazo*, el presidente Valéry Giscard d'Estaing ponía de manifiesto la enorme preocupación francesa por el peso agrícola de los países candidatos, a la vez que solicitaba una pausa en las negociaciones.

Dicha "pausa" coincidía, además, con cambios políticos significativos en España. A finales de 1980 Eduardo Punset era nombrado Ministro de Relaciones con las Comunidades Europeas, relevando en el puesto a Leopoldo Calvo Sotelo. Por su parte, José Pedro Pérez Llorca, sustituye a Marcelino Oreja al frente de Exteriores. Sin embargo, el hecho decisivo que estremece a Europa es el intento de golpe de Estado, el 23 de febrero de 1981. En la declaración emitida el día 24 de febrero se señalaba que: "(...) la Comisión confía que los iniciadores de la violencia, que han querido provocar la subversión, han suscitado de hecho una reafirmación firme e inmediata del orden constitucional". Por su parte, el 13 de marzo el Parlamento Europeo hacía pública una declaración de condena del golpe de Estado.

Días antes, el 26 de febrero, Raimundo Bassols era nombrado secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas, puesto que venía a sustituir al de Ministro para las Comunidades que desaparecía con Punset. En mayo hubo un bloqueo de las negociaciones por parte de Francia, de nuevo debido a las cuestiones agrícolas. Las dificultades continuaron con el nuevo gobierno socialista en España salido de las elecciones de octubre de 1982. El gobierno nombró a Fernando Morán titular de la cartera de Exteriores, Manuel Marín secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades y Gabriel Ferrán Embajador ante las Comunidades Europeas.

La etapa final de las negociaciones abarca de 1982 a 1985. Mientras Alemania y el Reino Unido declaraban abiertamente su apoyo al ingreso de España y Portugal en las Comunidades Europeas, Francia seguía manteniendo su rechazo, debido a los problemas agrícola y presupuestario comunitarios. Sin duda al cambio de actitud de Francia ayudó, en gran medida la unidad ideológica del recién estrenado gobierno español.

En junio de 1984, la Cumbre de Fontainebleau cerraba la presidencia francesa del Consejo, quedando desbloqueaba la cuestión de la contribución británica a la CE (la corrección presupuestaria aportada por el llamado "cheque británico", de nuevo de actualidad con motivo de la sexta ampliación). El acuerdo fijaba, además el mes de marzo de 1985 como fecha para el final de las negociaciones de ingreso de España y Portugal en las Comunidades Europeas. El 12 de junio de 1985 se firma en el Palacio de Oriente de Madrid el tratado de adhesión de España que entrará en vigor el 1 de enero de 1986. España entraba con honores en la casa de Europa, tras tres difíciles décadas de negociaciones.

Basado en el libro de Raimundo Bassols: España en Europa: historia de la adhesión a la CE 1957-85, Madrid: Política Exterior, 1995

Un libro



España: 20 años de integración europea

Editorial. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (OPOCE)

Fecha 2006

Este CD Rom es una biblioteca digital de los hitos del proceso de integración de España a la UE desde distintas perspectivas (histórica, jurídica, sociológica, económica, mediática) y con un enfoque sencillo y preciso. Incluye además documentos sonoros e imágenes.

La iniciativa parte de la Representación Comisión Europea en España y la Secretaría de Estado para Asuntos Europeos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, junto con la Oficina del Parlamento Europeo en España. La redacción y selección de contenidos ha sido realizada por ocho Centros de Documentación Europea (de las Universidades de Granada, de Santiago de Compostela, Autónoma de Barcelona, de Navarra, Politécnica de Madrid, Francisco de Vitoria, Carlos III, y San Pablo CEU). En estos y otros Centros se puede recoger un ejemplar pues su distribución es gratuita.

Más información: cde@ufv.es

Las Instituciones Europeas



EUROPA DIRECT es una red de información que actúa de intermediario entre el ciudadano y las instituciones de la UE. Entre sus objetivos destacan:

- Permitir a los ciudadanos obtener información, asesoramiento, asistencia y respuestas a preguntas sobre las instituciones, la legislación, las políticas, los programas y las posibilidades de financiación de la Unión Europea.
- Fomentar el debate local/regional sobre la UE y sus políticas.
- Mejorar la difusión de información de la UE y adaptarla a las necesidades del ciudadano.
- Ofrecer al público la posibilidad de comunicarse con las instituciones europeas a través de preguntas, opiniones o sugerencias.

Europe Direct proporciona a los europeos "información al lado de casa" a través de los distintos puntos de información distribuidos por toda la geografía española y de los Centros de Documentación Europea de muchas universidades. Se pueden consultar las direcciones a través de la página http://www.europa.eu.int/comm-relays/index_es.htm.

La Red también pone a disposición del ciudadano un teléfono de consultas (00 800 67 89 10 11) y un correo electrónico en su página <http://europa.eu.int/europe-direct/>.

Universitarios y Europeos

MANUAL ERASMUS. ¿Qué más necesitas saber?

Qué es.

El Manual Erasmus es una guía que han elaborado varias universidades en los últimos años con el fin de proporcionar una información clara sobre las carreras, instalaciones y posibilidades que ofrece. La Agencia Nacional Erasmus solicita a todas las universidades la redacción de su Manual Erasmus con unos contenidos fijos a los que cada Universidad puede añadir otros datos de interés para los alumnos de intercambio.

Para qué sirve.

El Manual se divide en dos partes principales: información práctica y oferta académica. En esta segunda parte se describen las asignaturas por carreras, incluyendo sus objetivos, la descripción del curso, la bibliografía recomendada, la metodología de evaluación y el profesorado.

La finalidad de todo ello es favorecer la implantación del sistema ECTS (o sistema de créditos europeos), encaminado a facilitar los intercambios de estudiantes ya que contempla en

su conjunto la carga académica de cada asignatura. Con este sistema de reconocimiento internacional se evitan confusiones entre los actuales sistemas de créditos específicos de cada país.

El Manual sirve también como instrumento privilegiado de presentación de la Universidad ante otros centros o socios. Pero sobre todo de cara a ser una carta de presentación para los estudiantes, que pueden conocer cada universidad en profundidad.

En la **Universidad Francisco de Vitoria** el Manual Erasmus acaba de publicarse en su segunda edición bilingüe y puede consultarse en su web www.ufv.es.

